

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 202/2013

En cumplimiento del artículo 18.3 de la Ley General de Subven-

ciones, se publican las entidades a las que se les han concedido subvenciones por importe superior a 3.000,00 € dentro de la Convocatoria de Subvenciones del Departamento de Mujer e Igualdad año 2012, con expresión del objeto y cuantía de las mismas.

Córdoba a 16 de enero de 2013.- Firma electrónica: La Concejala Delegada de Mujer e Igualdad, Eva Pedraza López.

ANEXO 3: ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA PROPUESTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA RECIBIR SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS MAYORES.

CIF	Nombre Del Proyecto	Entidad	Finalidad	Descripción	Puntuación	Presupuesto	Subvención Solicitada	Subvención Concedida
G-80974702	Prácticas Profesionales: Camino a la Inserción	Fundación Mujeres	Mejora de la empleabilidad de las mujeres	Captación de prácticas en empresas, sesiones formativas e itinerarios laborales individualizados.	77	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
G-14500706	Despertando esperanzas comunes	Asociación de mujeres Resurgir	Integración sociolaboral de mujeres con dificultades específicas y/o en situación de especial necesidad, y víctimas de violencia de género	Talleres que mejoren su situación de marginalidad y exclusión	62	5.500,00 €	5.500,00 €	5.500,00 €
G-14466502	Ayudante de cocina	Asociación de Mujeres Vecinales de Córdoba	Mejora de la empleabilidad de mujeres en especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social	Curso formación teórico-práctica, con inclusión en bolsa de trabajo de la Escuela de Hostelería	60,5	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
G-14889752	Intervención social con mujeres en riesgo de exclusión social de Sur y Palmeras	Asociación de mujeres Perséphone. Escuela de Vida	Fomentar la integración social de este colectivo a través de la prevención de la violencia de género, la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento laboral	Talleres vivencias, talleres de sensibilización y talleres formativos	59,5	12.540,00 €	12.540,00 €	4.500,00 € (*)
TOTALES							38.040,00 €	30.000,00 €

(*) La Asociación de Mujeres Perséphone, Escuela de Vida, de-

berá reformular su presupuesto a la cantidad concedida.